

## **DECLARACION JURADA CON PROPUESTA POLITICA.** (Formulario No.2)

### **GESTIÓN POLÍTICA LEGISLATIVA - LEYES**

### **GESTIÓN POLÍTICA ANTE EL EJECUTIVO - PLAN SOCIAL DE INVERSIÓN 2024-2030.**

#### **INFRAESTRUCTURA:**

ITEM 1.1. AGUA: Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de Circuito ante el Ejecutivo y los distintos Ministerios de gobierno, para gestionar la captación de fondos de gobierno central y donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos para ampliar los servicios de infraestructura y servicios básicos.

1. “Plan A” Construcción de Potabilizadora Madre – Abastecimiento a municipios de Bocas, Almirante, Changuinola y Guabito. (Rio Changuinola abajo)
2. “Plan B” Ampliación Red Secundaria de Agua en Changuinola, Almirante, Guabito, Bocas.
3. Ampliación Planta de agua de Guabito.
4. Ampliación Planta de agua de Almirante.
5. Ampliación Planta de agua de Isla Colon.
6. Construcción Nueva. Potabilizadora de Chiriquí Grande.
7. Reemplazo de la tubería madre y secundaria para el agua potable en Changuinola y almirante.

ITEM 1.2 ELECTRIFICACION: Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de Circuito ante el Ejecutivo y los distintos Ministerios de gobierno, para gestionar la captación de fondos de gobierno central y donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos en servicios de electrificación rural.

1. Integración a la Red de Servicio de eléctrico de Todas las Barriadas en el Distrito de Changuinola con subvención de la OER.
2. Integración a la Red de Servicio de eléctrico de Todas las Barriadas en el Distrito de Almirante con subvención de la OER.
3. Integración a la Red de Servicio de eléctrico de Todas las Barriadas en el Corregimiento de Guabito con subvención de la OER.
4. Integración a la Red de Servicio de eléctrico de Todas las Barriadas en el Corregimiento de las Delicias Abajo y Arriba. Extensión de Red eléctrica hacia Yorkin. con subvención de la OER.
5. Integración a la Red de Servicio de eléctrico de Todas las Barriadas en el Distrito de Chiriquí Grande con subvención de la OER.
6. Integración a la Red de Servicio de eléctrico de Todas las Barriadas en el Distrito de Bocas del toro con subvención de la OER.
7. Conexión terrestre y marítima del Sistema del Servicio de Energía Eléctrica desde la Estación de Distribución de ETESA en Charagres, hacia Isla Colon y Bastimentos, para ampliar la capacidad de producción y distribución de energía.

### ITEM 1.3 SALUD

RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS: Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de Circuito ante el Ejecutivo y los distintos Ministerios de gobierno, para gestionar fondos de gobierno central y captación de donaciones de gobiernos amigos para desarrollo del proyecto para Recolección de los desechos salidos para servir a los 3 distritos.

1. Localización de terrenos nacionales para su segregación o Compra de terrenos por parte del Estado para la construcción del Relleno Sanitario interdistrital (Distritos de Almirante, Changuinola, Chiriquí Grande y Distrito de Bocas del Toro), con todos sus componentes. (Fondos de Gobierno Central). Proyecto elaborado por la AAUD. Compra de terrenos y Construcción de relleno sanitario, Equipamiento y Sistemas de proceso de reciclado.
2. Compra de terrenos y Construcción de un Nuevo Matadero, carretera Changuinola – Almirante. Proyecto MIDA – Fondo de Gob. Central.
3. Inversiones en Agua Potable. (Ver ITEM No.1) y Desarrollo de proyectos de Acueductos Rurales. MINSA – CONADES – MUNICIPIOS. (Inventarios por Corregimiento).
4. Extensión del proyecto del sistema de alcantarillado hacia las 30, las 60, Finca 4, El Silencio y el sector de precarísimo en Finca San Bosco. Adenda al contrato actual o nueva contratación publica

ITEM 1.4 EDUCACION: Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de Circuito ante el Ejecutivo, con fondos de gobierno central, para gestionar la

captación de donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos de modernización de infraestructuras educativas.

1. Programar la construcción por MEDUCA de cinco complejos de Institutos de Enseñanza Técnica, para Isla Colon-Bocas, Almirante, Changuinola-4 de abril, Chiriquí Grande, Teribe y Bastimentos. (Proyecto de referencia construido en el Corregimiento EL SILENCIO).

ITEM 1.5 DEPORTES: Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de Circuito ante el Ejecutivo, con fondos de gobierno central, para gestionar la captación de donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos deportivos en cada distrito por PANDEPORTES.

Construcción de las Ciudades Deportivas en los Corregimiento de Changuinola, Corregimiento de Almirante, Corregimiento de Rambla y Corregimiento de Isla Colon, Teribe y Bastimentos, con integración de Gimnasios Auditórium para eventos.

En los corregimientos de difícil acceso; se harán las consultas con los representantes de corregimientos y adecuar las infraestructuras deportivas (Hacer los Inventarios por PANDEPORTES).

ITEM 1.6 VIVIENDA: Gestiones ejecutivas desde el Despacho de la Diputación de Circuito ante el Ejecutivo, para gestionar la captación de donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos para la compra de terrenos destinados a viviendas y financiamiento habitacional.

1. Aumentar las capacidades de las carteras de financiamiento del Banco Nacional y Caja de Ahorro, para préstamos en construcción de viviendas a un bajo interés (3%).
2. Aumentando el subsidio de enganche de compra de viviendas para clase media (de 10 mil a 25 mil).
3. Ampliar la cobertura de préstamos de materiales a personas de escasos recursos para mejora de vivienda por el MMI con el BHN. "Plan Techo Digno"
4. Continuar la cobertura social de Techos de Esperanza para familias de escasos recursos, pero como préstamo con el cero por ciento de interés, o sea, financiado por el estado, como préstamo de recuperación a largo plazo.

#### ITEM 1.7 CONSTRUCCION DE CARRETERAS INFRAESTRUCTURAS.

Gestiones ejecutivas desde el Despacho de Circuito de la diputación ante el Ejecutivo, para gestionar fondos de gobierno central y la captación de donaciones de gobiernos amigos para desarrollo de proyectos. MOP

1. Construcción de Calles Principales y Secundarias en concreto asfáltico para todas barriadas que presenten calles en deterioro y calles nuevas en barriadas recién constituidas en los cuatro (5) Distritos. (Hacer Inventario y Presupuestos por el MOP en el primer año de Gobierno.
2. Construcción de la Nueva Ruta de Carretera Finca 15-Las 30-Puente San San. (12Kms). MOP.

3. Reconstrucción de carpeta asfáltica de la Red Interamericana Chiriquí Grande-Almirante (90kms), Guabito-Las Tablas (18Kms). Las Delicias-Yorkin (10kms). Todo ello en los tres (3) primeros años de Gobierno. MOP.
4. Construcción de carpeta asfáltica de la Carretera desde Puente Rio Teribe a Sieyk Teribe (10Kms). MOP.
5. Construcción de Carretera y puentes desde Charagres a San San Druí.
6. Saneamiento de la Bahía de Almirante.
7. Construcción de una Cinta Costera en la ciudad de Almirante.
8. Adquisición de tierras en ANATI para destinarlas al Proyecto de la Zona Franca de Almirante (250HAS) y Construcción de muelle fiscal para exportación e importación de materias primas.
9. Apertura o acceso a las Playas sector final de Finca independiente 44, con la construcción de un Paso peatonal elevado sobre el terreno del Corredor Biológico Mesoamericano (Crear un área de visita para el turismo ecológico y recreo para los moradores del Distrito de Changuinola). IPAT – Mi Ambiente.
10. Reubicación y Construcción de nuevo Aeropuerto Internacional en Changuinola y Bocas Isla.
11. Construcción de Cinta Costera en Isla Colon, Bocas: entre el Istmito y Playa Tortuga. (Un kilómetro de longitud).

## ITEM 1.8 – SECTOR AGRICOLA.

1. Proyecto para la construcción y equipamiento de laboratorio de biotecnología para la agricultura.
2. Proyecto de financiamiento para producción agrícola en ambientes controlados. MIDA. (Legumbres y verduras).

## ITEM 1.9 - PLAN DE REFORMAS Y PROYECTOS LEYES – 2024 -2030.

LEYES NACIONALES: Actuación Legislativa ante las Comisiones Permanentes y el Pleno de la Asamblea Nacional.

1. Convocatoria a una Constituyente Paralela (Constitución Art. 314). Movimiento cívico comprometido con la Convocatoria a una Asamblea Constituyente Paralela, para elegir a los constituyentes que fundaran la nueva constitución política de la Republica, restableciendo así, el orden constitucional, con una real separación de los tres poderes del estado, con la creación de una Corte Constitucional y dismantelar todos los fueros y privilegios de los tres poderes que han acrecentado la corrupción política.
2. Propuesta de someter a elección popular los cargos de Contralor de la Republica y Defensor del Pueblo.
3. Prohijación del CODIGO AMBIENTAL de la República de Panamá. (Creación de Policía Ambiental – Guarda bosques).
4. Ley de agro forestación o de pago por servicios ambientales o por producción de oxígeno) y conservación ambiental.

5. Ley de salario mínimo y escalonado del sector público en NOVECIENTOS BALBOAS (B/.900.00) con fondos de reserva provenientes del Canal de Panamá.
6. Ley de cancelación de déficit actuarial de la CSS en la cuenta de invalidez, vejez y muerte, en dos (2) paridas cada año (Saneamiento de deuda 2024-2026) con fondos del Canal.
7. Ley de Reforma institucional de la Policía Nacional: Separación de Aduanas (MEF) Migración (MINGOB) y DIJ (MP).
8. Reforma a Ley de la Dirección de Migración: Creación de la Policía Migratoria, Reformas al ESTATUS migratorio y prohibición laboral.
9. Reforma a la ley 106 de gobiernos locales para establecer el financiamiento estatal por medio del Banco Nacional para el fomento de proyectos o empresas mixtas municipales.
10. Ley de reducción programática del gasto público y de los subsidios estatales, para aumentar inversión en Educación, Salud, Vivienda, Agua, Electrificación y aumento en los financiamientos a los agricultores.
11. Respaldo como diputado a una CONVOCATORIA NACIONAL A UNA CONSTITUYENTE PARALELA POPULAR. En cumplimiento al Artículo 314 de la Constitución Política a partir del 2024 y concretada hasta el 2026, según los calendarios que apruebe el Tribunal Electoral.

En esta deliberación democrática nacional deben establecerse en primer orden la real separación de los tres poderes del estado, reducción de la corrupción política imperante, fortalecimiento de la justicia, creando la sala constitucional,

fortalecimiento de la democracia y libertades ciudadanas, Reducción de la pobreza, penalización en el tope del gasto y endeudamiento público, eliminación de fueros y privilegios políticos, entre otros.

LEYES PROVINCIALES: Actuación Legislativa.

va ante las Comisiones Permanentes y el Pleno de la Asamblea Nacional.

Ley especial de Desarrollo Ecoturístico Ambiental en los parques nacionales (Concesiones para construcción de Resorts en Parques Nacionales).

LEYES DISTRITALES: Actuación Legislativa ante las Comisiones Permanentes y el Pleno de la Asamblea Nacional.

Ley que crea el Distrito Especial Turístico de Bocas del toro. (Infraestructura)

Ley que crea la zona franca e industrial de Puerto Almirante, Distrito de Almirante.

Ley Especial de Ajuste Salarial al trabajador de la Industria Agrícola (incentivo a la industria banano, plátano y otros rubros), un aporte salarial de un 30% adicional al salario devengado por el trabajador de la agricultura y cuyo ajuste salarial sea paralelo a la inflación o sea alza de los precios de la canasta básica, servicios básicos, gastos en educación y salud.

---

Última Línea

---